

NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD	PROCESOS PARTICIPATIVOS
BASE JURÍDICA	<p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento realizado con base en una obligación legal del Ayuntamiento.</p> <p>Cumplimiento de la obligación legal de fomentar la participación en los procedimientos administrativos regulada en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo y otra normativa sectorial.</p> <p>Art. 70.bis 3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local.</p> <p>Ley Foral 12/2019 de 22 de marzo de Participación Democrática en Navarra.</p>
FINES DEL TRATAMIENTO	Gestión de los procesos de participación ciudadana.
COLECTIVO	Ciudadanos y ciudadanas y entidades de participación ciudadana.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, dirección, DNI/NIF, teléfono, firma.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	<p>Promotores de los expedientes que motivan el proceso.</p> <p>Interesados legítimos.</p>
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales)
MEDIDAS DE SEGURIDAD	<p>En el ámbito de la Administración Electrónica las medidas implantadas son las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Otros ámbitos: Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos:</p> <p>Control de acceso.</p> <p>Identificación, autenticación.</p> <p>Gestión de soportes.</p> <p>Gestión de incidencias y brechas de seguridad.</p> <p>Funciones y obligaciones de usuarios.</p> <p>Copias de seguridad.</p> <p>Seguridad en las telecomunicaciones.</p>
ENTIDAD RESPONSABLE	AYUNTAMIENTO DE VIANA